

ACTA



Consejo de Regulación,
Desarrollo y Promoción de la
Información y Comunicación

Promueve tus derechos

Acta de Compromisos Rendición de Cuentas - Período 2024

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Julio - 2025

1 ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, suscrita el 28 de febrero de 2025 por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 1 menciona: "(...) Informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CT-2025-0027-M de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación, y Control Social."

DELIBERACIÓN PRESENCIAL

- **Lugar:** Auditorio del Ministerio de Educación (Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Quito - Ecuador)
- **Fecha:** martes, 08 de julio de 2025
- **Hora:** 10h30

DELIBERACION VIRTUAL

- **Fecha:** martes, 08 de julio de 2025
- **Hora:** 10h30
- **Canales:** Facebook Live @ConsejoComEc.

2 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.

2.1 PRESENCIAL:

Las respuestas fueron solventadas por parte del Presidente del Consejo de Comunicación, en la deliberación pública.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué hay pocos medios registrados en el Registro Público de Medios?	<p>Es un tema bastante interesante y bastante oportuno. La respuesta es simple: la Ley Orgánica de Comunicación vigente no permite el registro de medios digitales en nuestro Registro Público de Medios. Hay un debate muy importante que se está llevando a cabo, no solamente en el Pleno del Consejo, sino a nivel general, no solo en este país, sino a nivel internacional: qué es un medio digital. Hay una línea muy delgada entre un medio digital formal y una persona que tome una cámara, haga tres videos y mañana diga soy un medio digital y tengo acceso a todos los recursos, puedo pautar con el Estado, etc.</p> <p>Es un tema que responde a la evolución tecnológica, responde a los cambios de la época en la que vivimos y que de esa misma manera tiene que ser tratados con responsabilidad. Una de las acciones para este productivo debate que estamos tomando, es recoger experiencias de lo que ocurre en otros países. Hay experiencias, si ustedes se ponen a ver en los dos extremos. Desde países de la región que ha dicho: todo medio digital debe</p>

		<p>registrarse, a otros que lo han bloqueado totalmente. Necesitamos recoger esas experiencias, necesitamos recoger toda esa temática y llevarlo a un profundo debate que nos permita regularizar y conectar, de manera oportuna, con una realidad muy importante.</p> <p>También, es cierto, que hoy por hoy, no hay un medio digital que sea tradicional, que no sea híbrido, que maneje los dos perfiles, el perfil tradicional y el perfil digital. Así que, es una realidad del mundo que nos toca vivir y que tenemos que afrontar con responsabilidad.</p>
2	<p>¿Qué acciones se llevan a cabo a partir del contacto de un periodista en situación de vulnerabilidad?</p>	<p>En el tema de la protección, yo creo que es uno de los tres ejes fundamentales del Consejo. Primero que nada, está el monitoreo de alertas. A través de ese monitoreo de alertas llegan muchas de estas informaciones, de distintos tipos de posibles vulneraciones que ocurren a los periodistas. Ahí, nuestro Mecanismo de Protección y Prevención es quien ejerce el rol pivotal. Muchas veces, a través del Mecanismo, los periodistas se contactan con el Consejo y con el propio Mecanismo y luego de un análisis y un levantamiento profesional que se hace de la situación, se disparan las distintas acciones que el Consejo tiene competencia para poder establecer. Estas acciones van, dependiendo nuevamente del caso, del contacto directo con el Ministerio del Interior – Policía Nacional para la debida protección al periodista, a también el acompañamiento, como por ejemplo como lo hemos hecho recientemente en estos días, la presentación de una denuncia ante la Fiscalía, para que la Fiscalía establezca los hechos y pueda iniciar todo un proceso. La severidad y el alcance de las acciones depende de cada caso, por eso se lleva a través del Protocolo y el procedimiento que se tiene en el Mecanismo y en el Consejo, toda una acción determinada para poder establecer cuáles serían las acciones. Otra de las muy comunes también es el tema el acompañamiento psicológico. Esta es una situación bastante importante para la salud mental de los periodistas. La sugerencia es contactar inmediatamente, una vez que se establezca la alerta, al Consejo y recibir esa asesoría que nosotros damos, para que nosotros podamos brindar la protección de la mejor manera posible.</p>
3	<p>¿Cuál es el proceso de selección de las Becas Zoila Ugarte?</p>	<p>Se establece un proceso bastante efectivo en el tema de selección de becas académicas. En estos próximos días se estará lanzando la postulación, con todas las bases para las mismas. Una vez que se establece toda la documentación que se debe presentar, se establece también un comité evaluador de las postulaciones, conformado por autoridades de la Universidad y también del Consejo, donde cada uno de los postulados que se establecen en la convocatoria son evaluados numéricamente y luego se establece cuáles son los favorecidos con la asignación de las becas. Todo el procedimiento es transparente, desde la misma convocatoria, que ya va a salir en estos días, se establece cómo va a ser llevado, las fechas y cómo se va a conformar el Comité de Evaluación. Así que aprovecho la oportunidad nuevamente, para invitarles a participar.</p>

2.2 VIRTUAL

El evento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Educación y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en las cuentas de Facebook Live del Consejo de Comunicación, en el cual no se recibieron comentarios o aportes.

Nro.	Aporte / Pregunta	Respuesta
1	N/A	N/A

2.3 RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS.

En el proceso de deliberación pública, la Institución publicó el informe de Rendición de Cuentas en la página web institucional <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/> y del 09 al 22 de julio durante los 14 días posteriores a la deliberación, no se recibió opiniones, comentarios y/o preguntas como aporte ciudadano.

APORTE

APORTE	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
1	N/A	N/A	N/A

3 MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por el Consejo de Comunicación; en tal sentido, no se ha generado compromisos ni por parte de la ciudadanía ni por la institución, debido a que no se recibieron propuestas o consultas por parte de la ciudadanía en general, posteriores al evento de deliberación pública.

Propuestas realizadas en las mesas de diálogo.	Compromisos asumidos por la ciudadanía.	Compromisos asumidos por la institución.	Plazos
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4 CONCLUSION

En vista que los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en comentarios y felicitaciones a la gestión realizada por la autoridad del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación para el periodo 2024; y que en la deliberación pública las consultas fueron solventadas en su totalidad, no se efectúan compromisos con la ciudadanía por parte de la Institución.

5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Juan Mena	Andrea Castillo	Victoria Bejarano
Especialista de Planificación	Directora de Planificación	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica